

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALDANACORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En Manta, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en la Ciudadela Ciudad del Sol, Oficina L/C 12. Manta. Se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Aldanacorp S.A. integrado por: MARIA DANIELA BENINCASA MORA, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; la señorita MARIA JOSE BENINCASA MORA propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; la señorita MARIA PAOLA BENINCASA MORA, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar y la señora JOSEFINA MARIA MORA MENDOZA propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía ALDANACORP S.A.

Preside la sesión por decisión de la Junta la señorita MARIA DANIELA BENINCASA MORA y actúa como Secretaria de la Junta la Señora MARIA AUXILIADORA VELASQUEZ VINCES.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2014.

La señora JOSEFINA MARIA MORA MENDOZA da a conocer a los accionistas en la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los **Estados Financieros del 2014: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que pide a los accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión.

Toma la palabra MARIA DANIELA BENINCASA MORA, propone revisar la información presentada en los estados financieros, los accionistas apoyan la propuesta de los accionistas. Se somete a consideración de la Junta General, la cual las accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2014.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

F) JOSEFINA MARIA MORA MENDOZA, accionista, F) MARIA DANIELA BENINCASA MORA, accionista F) MARIA JOSE BENINCASA MORA, accionista, F) MARIA PAOLA BENINCASA MORA, accionista. F) MARIA VELASQUZ VINCES, secretaria de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Manta, 31 de marzo del 2015



**MARIA AUXILIADORA VELÁSQUEZ VINCES.
SECRETARIA DE LA JUNTA**